

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Secretaria Departamental de Salud

Subsecretaria de Salud Pública

Angela María Córdoba G.
Dimensión Transversal
Gestión Diferencia Poblaciones Vulnerables
amcordoba@valledelcauca.gov.co



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Lineamientos de prevención del contagio por coronavirus (COVID-19) y atención en salud para las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras y actores del sector salud.

Emitidos por el MSPS- Promoción Social.
Abril 2020

<https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/>



Factores que inciden en que exista **mayor riesgo** de contagio en las personas con discapacidad:

- Presentar barreras de acceso a la información.
- Tener obstáculos en el acceso a la atención en salud.
- Tener dificultades para mantener el distanciamiento entre las personas al requerir de apoyo de ellas.
- No poder hacer uso de medidas básicas de higiene como lavado de manos por dificultades en sus funciones corporales.
- Contar con problemas de salud relacionados con función respiratoria, hipertensión, diabetes, cardiopatías e inmunosupresión.
- Necesitar tocar áreas, superficies u objetos para obtener información del entorno o para apoyarse físicamente.
- En algunos casos, encontrarse en cama con movilidad reducida.

Orientaciones **generales** para la **prevención** del contagio en las personas con discapacidad.

Hogares y cuidadores



Explique la situación actual, así como las medidas de prevención de forma clara y sencilla.



Brinde acompañamiento psicosocial, fomente contactos virtuales de apoyo.



Tenga a mano directorio de familiares, instituciones y centros de atención en salud.



Apoye el lavado de manos mínimo cada tres horas. También puede usar gel antibacterial varias veces al día.



Provea alimentación saludable (carnes, pescados, queso, leche, frutas y verduras etc.)



Cuente con disponibilidad de medicamentos para enfermedades crónicas.



No realice traslados a los servicios de salud, atender protocolos de atención virtual y domiciliaria, a excepción de una Urgencia.



Limitar las visitas presenciales de personas ajenas al domicilio, tanto familiares como comunitarias.



Tener a la mano datos de afiliación y líneas de contacto de ESE, DLS y EPS en su municipio. Llamar cuando requiera orientación y /atención.



Mantener ventilación e iluminación de los espacios



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Los cuidadores deben:

Mantenerlos informados sobre la epidemia y las medidas que se están implementando.

Mantener rutinas de autocuidado, aseo personal, sueño y alimentación.

Crear rutina diaria que incluya actividades físicas, de ocio y comunicación con otras personas a través de las tecnologías disponibles.

Evitar la inmovilidad por tiempos prolongados

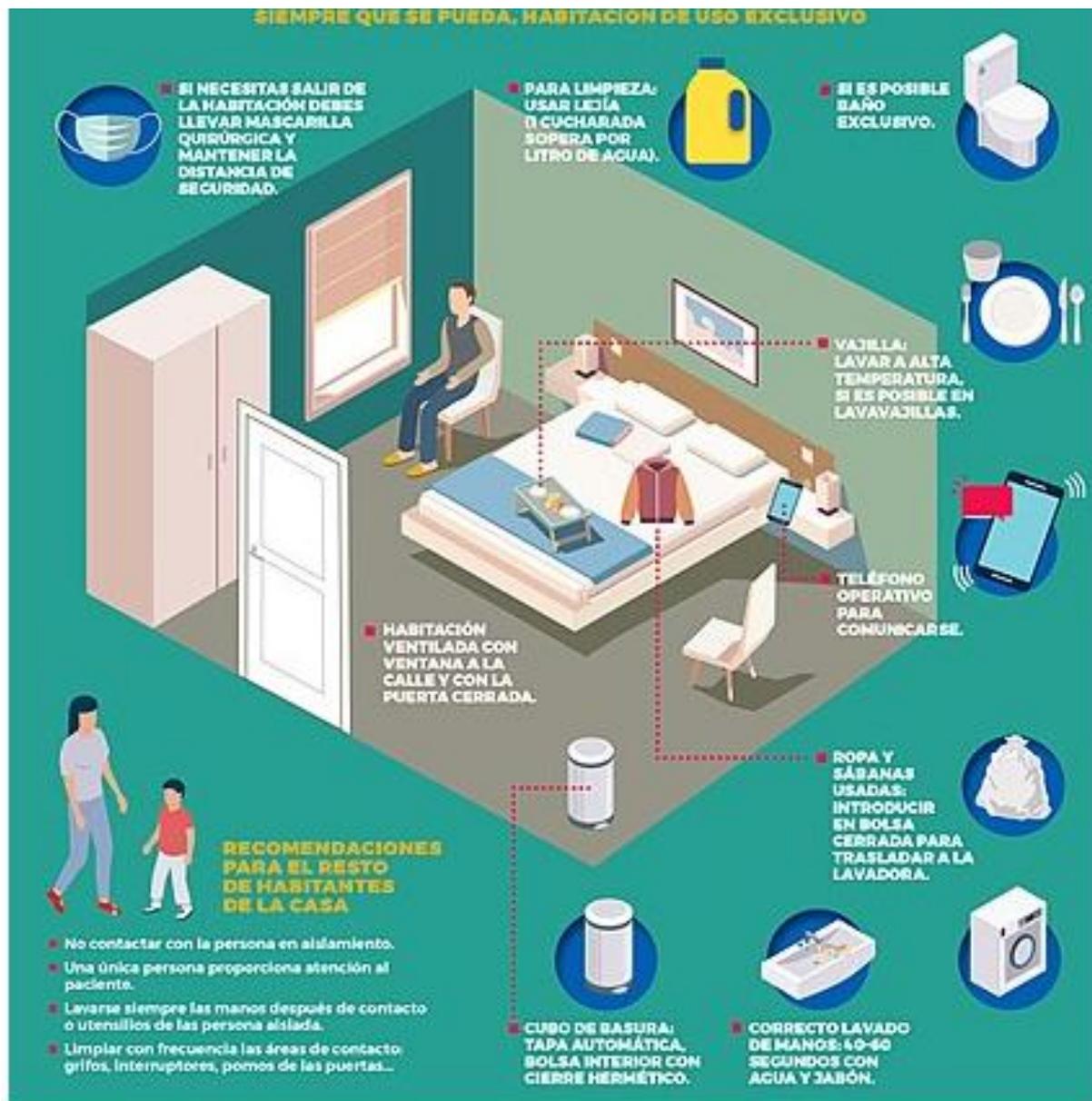
Explicar, que evitar el contacto físico tiene que ver con una medida para cuidar su salud y la de su familia, y no una forma rechazo.

Disponer mecanismos de orientación a su alcance: Relojes, Calendarios, ventanas y cortinas abiertas.

Promover el diálogo y la participación en las actividades del hogar, expresión de emociones y de sus decisiones.



Orientaciones en caso de que una personas del hogar o la persona con discapacidad **entre en riesgo** de presentar contagio de coronavirus (covid-19)



Orientaciones para la **prevención del contagio** coronavirus (covid-19) en las **familias** y personas **cuidadoras** de personas con discapacidad.

Nuevo **Coronavirus** **COVID-19**

CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante y después de las labores de cuidado, tenga en cuenta:



- ✓ **Usar tapabocas** al momento de realizar actividades de cuidado.
- ✓ **Lavarse las manos** :
Antes y después de tener contacto con la persona a quien cuida.
Antes y después de cambiarlos de posición.
Antes y después de apoyar la alimentación.
- ✓ Mantener **hidratación** constante



- ✓ **Limpiar frecuentemente** las superficies o instrumentos que se requieren en el cuidado.
- ✓ **Evitar** tocarles el rostro.
- ✓ Apoyarlos en el **lavado de manos** mínimo cada tres horas.



- ✓ **No sustituir** el baño diario, por limpieza con toallas húmedas.
- ✓ Realizar **cambio de ropa** a diario.



La salud
es de todos

Minsalud

Orientaciones para la **prevención del contagio** coronavirus (covid-19) en las **familias** y personas **cuidadoras** de personas con discapacidad.

Familias y personas cuidadoras



Atienda el protocolo de lavado de manos y medidas preventivas (Uso de guantes, mascarilla en provisión de higiene personal).



No permita el ingreso de visitas de otros familiares o de la red social (solo en virtud de procesos de apoyo, conservando estricto protocolo de higiene).



En caso de presentar signos y síntomas de infección respiratoria, genere relevo en los servicios de cuidado.



Reporte a la autoridad sanitaria cualquier caso de riesgo de COVID-19 en la persona mayor, cuidador u otro miembro de la familia.



Cuide su salud mental.

Orientaciones para la **limpieza y desinfección** del entorno hogar.

1

Incrementa actividades de limpieza y desinfección de superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. También de pisos, paredes, puertas y ventanas, así como de fundas, sábanas y toallas.



2

Además limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, llaves, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente (use alcohol, jabón suave o siga las recomendaciones del fabricante).

3

Al limpiar y desinfectar procure seguir estos pasos:

- Retire el polvo.
- Lave con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia.
- Desinfecte con productos de uso doméstico.

Siga estos pasos también para limpiar y desinfectar todos los elementos que se encuentran en baños y cocina.

Orientaciones para la limpieza y desinfección del entorno hogar.

4

Al utilizar desinfectantes tenga cuenta:

- Lea y siga las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantenga siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños.
- Evite realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original.
- No coma, beba, ni fume durante su manipulación y aplicación.

5

- Al lavar prendas de vestir no las sacuda y deje que se sequen completamente.



Limpieza baño

Cambie toallas de manos, use desechables si es posible y separe y guarde cepillos de dientes.



Manejo residuos sólidos

- Clasifique los residuos sólidos generados en la vivienda.
- Cumpla con los horarios de la ruta recolectora.
- Defina un adulto de la familia que se encargue del depósito en las áreas establecidas.



Limpieza Cocina

- Cambie o lave con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- No compartan entre miembros de la familia vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas. Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros.



CORONAVIRUS (COVID-19)

Bogotá, D.C. - Marzo de 2020



Medidas de prevención al regresar a la vivienda

1 Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.



2 Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.

3 Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

4 Báñese con abundante agua y jabón.



5 Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.



6 Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



7 Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.



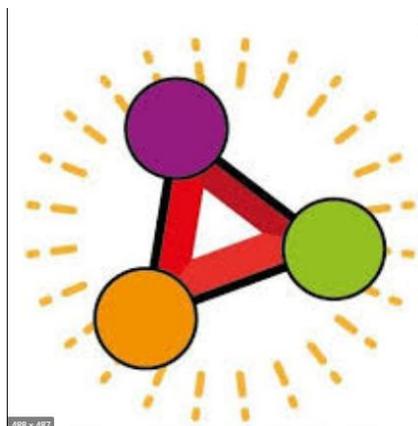
8 Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.



Orientaciones de prevención en el entorno comunitario



Mecanismos no presenciales para establecer comunicación – redes de apoyo



Fortalecimiento y apoyo a las redes comunitarias- familiares



Incluir en el acompañamiento a personas con discapacidad, personas cuidadoras principales y otros familiares en los diferentes estadios de la epidemia/brote, en especial el acompañamiento a las personas con alta dependencia funcional (limitación en las actividades básicas cotidianas y de la vida diaria como alimentarse, vestirse, bañarse y movilizarse).



Facilitar que los asistentes personales, trabajadores de apoyo o intérpretes continúen prestando sus servicios durante las medidas de confinamiento obligatorio previo acuerdo de ambas partes y sujeto a la adopción de todas las medidas de protección.

Orientaciones de prevención en el entorno institucional

Intensificar medidas de aseo y desinfección



Disponible y de fácil acceso.



Orientaciones generales para la atención en salud de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, en el marco de la emergencia sanitaria por coronavirus (covid-19)

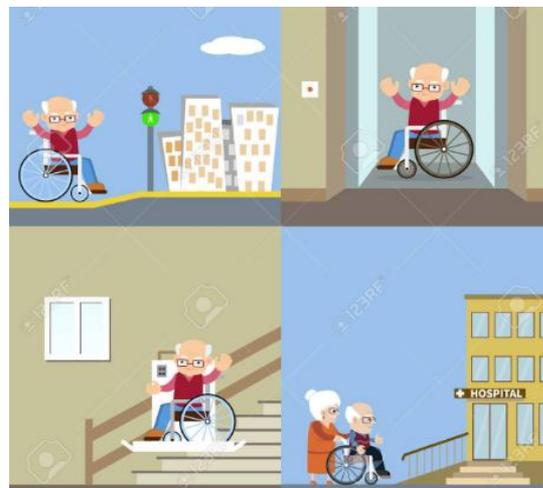


DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES	16	20	23	27	30	31	30	30	20	13	17	20
T-96012226680	RIVERA CARDONA	VICTOR MANUEL	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-951101215595	AZA RODRIGUEZ	ZULY DAYANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-95930615454	CORDOBA MINGUÁN	YOLLY PEDDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-95070914890	ZAMBRANO ORTIGSA	NEREY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-95020615815	MUÑOZ NOTIÑA	ANGELA DANIELA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-95031616957	CEBALLOS USAMA	LUISA LORENA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-94991124459	ZAMBRANO ORTIGSA	DIANA VERITY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-94991315316	GUIONES CUERO	MARIA VIOLEA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-94020617050	TARAPUEZ	DANIELA ALEXANDRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-1081277014	MORALES BOTINA	MÓNICA PATRICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-96091701780	SRAZO	ANDRÉS FERNANDO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-95990211480	JAJUI OBANDO	DAVID MAURICIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-95120228923	SANTACRUZ CONSTAN	ANGIE LORENA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-95122132987	LONDALUZI	JHON ESTIVEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-97091122095	DE LA CRUZ URBINA	ANVELY MAVERLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-1082688858	CORTÉZ	SEGUNDO SEBASTIÁN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-1094234458	BENAVIDES	OSCAR GALLERMO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-104247313	PINAJÉ GOMEZ	DEBLY JHONANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-10810551576	SIL BOLAÑOS	EDUARDO ANDRÉS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-96010315169	POTOSI NARVAEZ	BARÓN ALEXANDER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-97092716877	MUÑOZ	RUTH ELISABETH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T-93940212719	DORADO ARROYAVE	NATHALIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Localización y Caracterización de PCD en mpio, afiliadas a EPS

Recurso Humano capacitado y sensibilizado enfoque diferencial

Atención prioritaria y con enfoque diferencial. Accesibilidad según discapacidad



Orientaciones generales para la atención en salud de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, en el marco de la emergencia sanitaria por coronavirus (covid-19)



Toda intervención que se implemente para la atención en salud de las personas con discapacidad deberá contar con un consentimiento informado, el cual deberá implementarse siguiendo los lineamientos establecido por este ministerio, disponibles en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/orientaciones-_____tecnicas-consentimiento-pcd3.pdf



Todos los planes de preparación y respuesta deben ser inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad

Orientaciones para los centros dedicados al cuidado de la persona con discapacidad

En caso de tener un caso probable o confirmado



Establezca contacto con las EPS, IPS y/o autoridades sanitarias para que atiendan el caso y hagan la valoración.



Ponga en aislamiento a la persona afectada y siga las orientaciones de la autoridad sanitaria.

Declare la institución en cuarentena y comunique a las autoridades competentes.

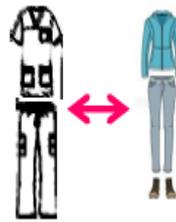
Realice aislamiento preventivo en la habitación para todos los residentes.



Determine el uso de forma permanente de elementos de protección personal en todo el equipo administrativo y asistencial. (Uso de careta facial protectora y tapabocas N95).



Cancele actividades grupales, incluido el comedor, los alimentos serán servidos en la habitación.



Todo el personal asistencial debe cambiar su ropa de calle por ropa de trabajo al llegar a la institución, y su ropa de trabajo por ropa de calle, al finalizar su labor diaria.



GRACIAS

Secretaria Departamental de Salud

Subsecretaría de Salud Pública

Dimensión Transversal Gestión Diferencia Poblaciones Vulnerables

